

## Una familia británica es condenada a prisión por presentar una reclamación falsa contra un touroperador

Cuatro miembros de una familia británica han sido condenadas a penas de tres meses de prisión y a pagar 842 euros cada uno de ellos por presentar una reclamación falsa contra el touroperador Jet2Holidays, con quien habían contratado sus vacaciones en Benidorm, en Alicante, el verano de 2015.

Según ha informado el medio *TTG*, los condenados habían solicitado una compensación a la empresa de 50.000 euros por una supuesta intoxicación alimentaria en el hotel Aqua Magic Rock Gardens durante dichas vacaciones.

Sin embargo, el Alto Tribunal de Liverpool ha concluido que no había sido existido tal intoxicación ya que, durante las fechas en las que decían haberla sufrido, los acusados habían subido publicaciones en las redes sociales con frases como "*las mejores vacaciones*" o "*disfrutando cada minuto*", y se les podía ver en fotografías consumiendo cervezas, vodka, ginebra y otras bebidas.

Los cuatro miembros de la familia han sido finalmente sentenciadas a pagar 842 euros y a tres meses de prisión. Sin embargo, se les ha impuesto una condena suspendida por dos años, es decir, no entrarán en la cárcel mientras no delincan durante ese periodo y realicen los pagos.

Jet2Holidays, por su parte, ha emitido un comunicado de su director ejecutivo, **Steve Heapy**, asegurando que han advertido durante mucho tiempo de las "*consecuencias graves*" de presentar falsas reclamaciones y afirmando que con esta sentencia se demuestra "*cuan serias pueden ser*".